República de Colombia

Ca455163524

República de Columbia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

PO0141153625

Ca455163524

Helda Carmenza Mateus Espitia NOTARIA UNICA GÁMBITA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: -.-.-.-

Gámbita, identificado con la cédula de ciudadanía 1.099.203.763 expedida en Barbosa con el fin de tomar posesión del cargo como ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA, para el periodo constitucional comprendido entre el 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027, de conformidad con lo señalado en el artículo 94 de la Ley 136 de 1994, artículo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes, cargo para el cual fue elegido popularmente por la ciudadanía de Gámbita como candidato y en representación del partido CENTRO DEMOCRATICO, según consta en la Credencial del Consejo Nacional electoral emanada de la Registraduria Nacional del Estado Civil expedida por la comisión Escrutadora delegada para el municipio de Gámbita el día 30 de Octubre de 2023. Con el fin de dar fe del presente acto comparecieron igualmente los señores **GERMAN VARGAS VELA** varón, mayor de edad, de estado civil soltero con unión libre, domiciliado en la vereda Gámbita Viejo del municipio de Gámbita, identificado con la cédula de ciudadanía 1.099.322.308 expedida en Gámbita, de profesión constructor, con celular 313 5376331 y **LIGIA ADELINA GARCIA AGUDELO**, mujer, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la vereda El Tablón del municipio de Gámbita, identificada con la cédula de ciudadanía 1.005.344.242 expedida en Barrancabermeja, de profesión estudiante, con celular 311 8607719, quienes actúan como testigos, de conformidad con las disposiciones vigentes.- La Notaria única del Círculo de Gámbita, lo posesiona con efectos jurídicos Fiscales y legales a partir del día 01 de Enero del 2024 y le recibe el Juramento de conformidad con lo estipulado en la ley 136 de 1994 y demás disposiciones legales contenidas en el Código de Régimen Político Municipal, tomo posesión y rindió su juramento en los siguientes términos así:..--.- " JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS." por cuya gravedad juró cumplir bien y fielmente el cargo que se le ha asignado .--.-...-...-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.--
A continuación presentó los siguientes documentos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.--..--.-.-.-.-.-.-..-.-

1) Carta de Solicitud de posesión ante la Notaria única del Círculo de Gámbita.--
2) Fotocopia cédula de ciudadanía número 1.099.203.763 de Barbosa.-.-.-.-.-.-.-.
3) Juramento sobre el monto de sus bienes-.-
4) Consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional de Colombia, con anotación " NO TIENE ASUNTOS

Helda Carmenza Cifuentes Espitia
NOTARIA UNICA GAMBITA

República de Colombia

Ca455163525

República de Columbia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

PO014153626

Ca455163525

CONTINUACIÓN ESCRITURA 155 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2023..-.-.-.

14) Certificado del REDAM de fecha veintiuno de Diciembre del año dos mil veintitrés (12-12-2023), con anotación "NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS" expedido por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones -.-.-.-.-.-.-..-.-.-.-.-.-.-

15) Certificados médicos de aptitud física y mental.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-..--...--.-.--.-..-.-.--

Teniendo en cuenta que el solicitante cumple y demuestra requisitos de le Ley para tomar posesión del cargo de Alcalde de Gámbita, la suscrita Notaria acepta la anterior solicitud-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

República de Colombia

Ca455163526

CONTINUACIÓN ESCRITURA 155 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2023..-.-.-.-

.-.-.-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
Ca455163527

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE GÁMBITA, SANTANDER

La presente hoja se anexa a la Escritura Pública, con el fin de proceder a la AUTENTICACIÓN DE LA FIRMA DEL APODERADO.-

DOCUMENTO QUE SE AUTENTICA: **ESCRITURA PÚBLICA CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).-.**
Consta de **TRES (3)** folios.

Este documento tiene sellos de consecución.

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Hoy **31 DE DICIEMBRE DE 2023,** compareció el señor **LUIS EMIRO PEDRAZA SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía **1.099.203.763** expedida en **BARBOSA,** del C.S.J., quien manifestó que reconoce expresamente el contenido del documento, y que la firma que en el aparece fue impuesta con su puño y letra. Así mismo, garantiza que la firma aquí impuesta es la que usa en todos los actos de su vida pública y privada. En constancia firma nuevamente y estampan la huella de su índice derecho.

Firma

Notaria Única del Círculo

HELDA CARMENZA MATEUS ESPITIA
Notaria Única del Círculo de Gámbita

Por: HCME Hora:09:00 a.m.

Autenticación Contenido, firma y huella.

*El proceso de Autenticación Biométrica presenta **FALLA TÉCNICA,** motivo por el cual se procede a realizar la Autenticación de la forma tradicional.*

Notaria

Helda Carmenza Mateus Espitia
NOTARIA ÚNICA GÁMBITA

República de Columbia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca455163527
cadena. Nit. 830.130.534-0 02-11-23

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Notaria: HELDA CARMENZA MATEUS ESPITIA
Dirección: Carrera 10 No 4 – 47
Cel: 321 414 1877
Email: unicagambita@supernotariado.gov.co

11372MECCC9aGD4G